



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SÉPTIMA SECCIÓN

Tels. 443-312-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Martes 4 de Marzo de 2025

NÚM. 64

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE URUAPAN, MICHOACÁN

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XLIV AL ARTÍCULO 2; REFORMAS A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 5; Y, LAS FRACCIONES I Y IV DEL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO INTEGRAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y DE SERVICIOS

ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO 06/2025/SI

En la ciudad de Uruapan del Progreso, Michoacán de Ocampo, siendo las 09:05 nueve horas con cinco minutos del día 28 veintiocho de febrero del 2025 dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal, los CC. Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez Presidente Municipal, Cit. Hilda Flor del Campo Maldonado Medina Síndica Municipal, los CC. Regidores del H. Ayuntamiento Víctor Hugo de la Cruz Saucedo, Claudia Soraya García Morales, María Alejandra Vargas Fuentes, Dulce María Méndez Ruiz, Olga Yulishsha Alonso Fabian, Selene Rubí López Contreras, Lesly Guadalupe Ramos López, Carlos Silva Cortes, Lourdes Jeaneth Zuñiga Suarez, Christian Montero Hernández, Alondra Ciprés Castillo, Antonio Berber Martínez y el C. Arturo Ramírez Rivas Secretario del Ayuntamiento; con el objeto de llevar a cabo Sesión Interna del H. Ayuntamiento, los cuales fueron convocados de conformidad a lo estipulado en los artículos 32, 35 fracción IV, 36, 37, 38 y 72 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.-...
- 3.- ...
- 4.- *Solicitud de autorización de la adición de la fracción XLIV al artículo 2; reformas a la fracción IV del artículo 5; y, las fracciones I y IV del artículo 9 del Reglamento Integral de Comercio, Industria y de Servicios para el Municipio de Uruapan, Michoacán; así como su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán.*

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 12 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

CUARTO PUNTO.- El Secretario del Ayuntamiento Lic. Arturo Ramírez Rivas, dio lectura al punto del orden del día, relacionado con la solicitud de autorización de la adición de la fracción XXXIV al artículo 2; reformas a la fracción IV del artículo 5; y, las fracciones I y IV del artículo 9 del Reglamento Integral de Comercio, Industria y de Servicios para el Municipio de Uruapan, Michoacán; así como su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán. El Regidor Lic. Carlos Silva Cortés.- El Municipio de Uruapan, Michoacán, como ente de Gobierno Local, tiene la facultad y la obligación de regular las actividades comerciales, industriales y de servicios dentro de su territorio, en estricto apego a los principios constitucionales de legalidad, seguridad jurídica y debido proceso. En ese contexto, las reformas al Reglamento Integral de Comercio, Industria y de Servicios para el Municipio de Uruapan, Michoacán buscan fortalecer el marco normativo que rige la actividad económica, garantizando un equilibrio entre el desarrollo comercial y el interés público. Dichas reformas se enmarcan dentro de los principios de mejora regulatoria, certeza jurídica y transparencia, contribuyendo a una administración pública más eficiente, eficaz y acorde con las necesidades de la ciudadanía y los sectores productivos; además de que representan un paso fundamental para fortalecer el marco normativo en materia de regulación comercial, garantizando que las disposiciones municipales sean acordes con la realidad social, económica y jurídica del municipio; así también reflejan el compromiso del gobierno municipal con la modernización y mejora continua de la gestión pública, asegurando que las regulaciones sean claras, accesibles y eficaces para los ciudadanos y sectores productivos. Por lo tanto, con base en los argumentos expuestos, se considera procedente y jurídicamente viable la aprobación de las reformas propuestas, en beneficio del desarrollo económico del municipio y el fortalecimiento del Estado de Derecho en la administración pública municipal. Al pasar a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la solicitud de aprobación en lo general de la adición de la fracción XLIV al artículo 2; reformas a la fracción IV del artículo 5; y, las fracciones I y IV del artículo 9 del Reglamento Integral de Comercio, Industria y de Servicios para el Municipio de Uruapan, Michoacán; así como su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, fue aprobada por unanimidad, bajo el acuerdo número 13/2025/06SI, y ante el hecho de que no hay reserva de artículos para su discusión en lo particular, dichas adiciones y reformas se dan por aprobadas en lo general y en lo particular.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 09:37 nueve horas con treinta y siete minutos del día de su fecha, se da por terminada la presente Sesión Interna del H. Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en la misma intervinieron. Doy fe. C. Lic. Arturo Ramírez Rivas, Secretario del Ayuntamiento.

Carlos Alberto Manzo Rodríguez.- Presidente Municipal.- Hilda Flor Del Campo Maldonado Medina.- Síndica Municipal.- Regidores.- Víctor Hugo de la Cruz Saucedo.- Claudia Soraya García Morales.- María Alejandra Vargas Fuentes.- Dulce María Méndez Ruiz.- Olga Yulishsha Alonso Fabián.- Selene Rubí López Contreras.- Lesly Guadalupe Ramos López.- Carlos Silva Cortes.- Lourdes Jeaneth Zúñiga Suarez.- Christian Montero Hernández.- Alondra Ciprés Castillo.- Antonio Berber Martínez. (Firmados).

«**REGLAMENTO INTEGRAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.**»

CAPÍTULO I

OBJETO FINALIDAD Y DEFINICIÓN

Artículo 1.- Sin cambios.

Artículo 2.- Para los efectos e interpretación del presente ordenamiento se entenderá por:

De la I a la XLIII. Sin cambios.

XLIV. **Autoridad Coadyuvante.** -Se entenderá por autoridad coadyuvante a la que, de orden estatal o federal en el cumplimiento de sus funciones, colabore con la autoridad municipal competente en materia de verificación e inspección.

CAPÍTULO II

DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES Y SUS ATRIBUCIONES

Artículo 3.- Sin cambios.

Artículo 4.- Sin cambios.

Artículo 5.- Son atribuciones de la Secretaría del Ayuntamiento:

- I. Sin cambios.
- II. Sin cambios.
- III. Sin cambios.
- IV. Turnar a la Tesorería Municipal las actas de inspección realizadas por la Dirección de Reglamentación e Inspección, para su calificación, ejecución y cobro respectivo;
- V. Sin cambios.
- VI. Sin cambios.
- VII. Sin cambios.
- VIII. Sin cambios.

Artículo 6.- Sin cambios.

Artículo 7.- Sin cambios.

Artículo 8.- Sin cambios.

Artículo 9.- Son atribuciones de la Dirección de Licencias y Giros Mercantiles:

- I. Integrar y mantener actualizado anualmente, el Padrón de

- | | | | |
|-------|--|-----|--|
| | Licencias y Giros Mercantiles vigentes; así como de las cancelaciones y revocaciones realizadas durante el ejercicio anterior. | 18. | Comercio al por menor de lencería. |
| II. | Sin cambios. | 19. | Comercio al por menor de disfraces, vestimenta regional y vestidos de novia. |
| III. | Sin cambios. | 20. | Comercio al por menor de bisutería y accesorios de vestir. |
| IV. | Informar por escrito al titular de la licencia municipal de funcionamiento sobre los derechos, obligaciones y prohibiciones que le señala el reglamento en el momento de la entrega de licencia. | 21. | Comercio al por menor de ropa de cuero y piel y de otros artículos de estos materiales. |
| V. | Sin cambios. | 22. | Comercio al por menor de sombreros. |
| VI. | Sin cambios. | 23. | Comercio al por menor de calzado. |
| VII. | Sin cambios. | 24. | Farmacias sin minisúper. |
| VIII. | Sin cambios. | 25. | Farmacias con minisúper. |
| IX. | Sin cambios. | 26. | Comercio al por menor de productos naturistas, medicamentos homeopáticos y de complementos alimenticios. |
| | Del artículo 10 al 90 Sin cambios. | 27. | Comercio al por menor de lentes. |
| | | 28. | Comercio al por menor de artículos ortopédicos. |
| | | 29. | Comercio al por menor de artículos de perfumería y cosméticos. |
| | | 30. | Comercio al por menor de artículos de joyería y relojes. |
| | | 31. | Comercio al por menor de discos y cassetes. |
| | | 32. | Comercio al por menor de juguetes. |
| | | 33. | Comercio al por menor de bicicletas. |
| | | 34. | Comercio al por menor de equipo y material fotográfico. |
| | | 35. | Comercio al por menor de artículos y aparatos deportivos. |
| | | 36. | Comercio al por menor de instrumentos musicales. |
| | | 37. | Comercio al por menor de artículos de papelería. |
| | | 38. | Comercio al por menor de libros. |
| | | 39. | Comercio al por menor de revistas y periódicos. |
| | | 40. | Comercio al por menor de mascotas. |
| | | 41. | Comercio al por menor de regalos. |
| | | 42. | Comercio al por menor de artículos religiosos. |
| | | 43. | Comercio al por menor de artículos desechables. |
| | | 44. | Comercio al por menor en tiendas de artesanías. |
| | | 45. | Comercio al por menor de otros artículos de uso personal. |
| | | 46. | Comercio al por menor de muebles para el hogar. |
| | | 47. | Comercio al por menor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca. |
| | | 48. | Comercio al por menor de muebles para jardín. |
| | | 49. | Comercio al por menor de cristalería, loza y utensilios de cocina. |
| | | 50. | Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo. |
| | | 51. | Comercio al por menor de teléfonos y otros aparatos de comunicación. |
| | | 52. | Comercio al por menor de plantas y flores naturales. |
| | | 53. | Comercio al por menor de antigüedades y obras de arte. |
| | | 54. | Comercio al por menor de lámparas ornamentales y candiles. |
| | | 55. | Comercio al por menor de otros artículos para la decoración de interiores. |
| | | 56. | Comercio al por menor de artículos usados. |
| | | 57. | Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías. |
| | | 58. | Comercio al por menor de pisos y recubrimientos cerámicos. |
| | | 59. | Comercio al por menor de vidrios y espejos. |
| | | 60. | Comercio al por menor de artículos para la limpieza. |
| | | 61. | Comercio al por menor de materiales para la construcción en tiendas de autoservicio especializadas. |
| | | 62. | Comercio al por menor de artículos para albercas y otros artículos. |
| | | 63. | Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares. |

TRANSITORIOS

Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

Segundo. Se derogan todas aquellas disposiciones administrativas que se opongan al presente Acuerdo.

ANEXOS

GIROS SARE Y GIROS BLANCOS

GIRO SARE

- | | | | |
|-----|--|-----|--|
| 1. | Intermediación de comercio al por mayor exclusivamente a través de internet y otros medios electrónicos. | 50. | Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo. |
| 2. | Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas. | 51. | Comercio al por menor de teléfonos y otros aparatos de comunicación. |
| 3. | Comercio al por menor de carnes rojas. | 52. | Comercio al por menor de plantas y flores naturales. |
| 4. | Comercio al por menor de carne de aves. | 53. | Comercio al por menor de antigüedades y obras de arte. |
| 5. | Comercio al por menor de pescados y mariscos. | 54. | Comercio al por menor de lámparas ornamentales y candiles. |
| 6. | Comercio al por menor de frutas y verduras frescas. | 55. | Comercio al por menor de otros artículos para la decoración de interiores. |
| 7. | Comercio al por menor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos. | 56. | Comercio al por menor de artículos usados. |
| 8. | Comercio al por menor de leche, otros productos lácteos y embutidos. | 57. | Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías. |
| 9. | Comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería. | 58. | Comercio al por menor de pisos y recubrimientos cerámicos. |
| 10. | Comercio al por menor de paletas de hielo y helados. | 59. | Comercio al por menor de vidrios y espejos. |
| 11. | Comercio al por menor de otros alimentos. | 60. | Comercio al por menor de artículos para la limpieza. |
| 12. | Comercio al por menor de bebidas no alcohólicas y hielo. | 61. | Comercio al por menor de materiales para la construcción en tiendas de autoservicio especializadas. |
| 13. | Comercio al por menor de cigarros, puros y tabaco. | 62. | Comercio al por menor de artículos para albercas y otros artículos. |
| 14. | Comercio al por menor de blancos. | 63. | Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares. |
| 15. | Comercio al por menor de artículos de mercería y bonetería. | | |
| 16. | Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería. | | |
| 17. | Comercio al por menor de ropa de bebé. | | |

| | | | |
|------|--|------|--|
| 64. | Transporte aéreo regular en líneas aéreas nacionales (oficinas). | 110. | Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red. |
| 65. | Transporte aéreo regular en líneas aéreas extranjeras (oficinas). | 111. | Otros servicios de suministro de información. |
| 66. | Transporte aéreo no regular (oficinas). | 112. | Fondos y fideicomisos financieros. |
| 67. | Transporte por ferrocarril (oficinas). | 113. | Uniones de crédito. |
| 68. | Transporte marítimo de altura, excepto de petróleo y gas natural (oficinas). | 114. | Compañías de factoraje financiero. |
| 69. | Transporte marítimo de cabotaje, excepto de petróleo y gas natural (oficinas). | 115. | Asesoría en inversiones. |
| 70. | Transporte marítimo de petróleo y gas natural (oficinas). | 116. | Otros servicios relacionados con la intermediación bursátil. |
| 71. | Autotransporte local de productos agrícolas sin refrigeración (oficinas). | 117. | Compañías de seguros. |
| 72. | Otro autotransporte local de carga general (oficinas). | 118. | Fondos de aseguramiento campesino. |
| 73. | Autotransporte foráneo de productos agrícolas sin refrigeración. | 119. | Compañías afianzadoras. |
| 74. | Otro autotransporte foráneo de carga general. | 120. | Agentes, ajustadores y gestores de seguros y fianzas. |
| 75. | Servicios de mudanzas. | 121. | Administración de cajas de pensión y de seguros independientes. |
| 76. | Autotransporte local de materiales para la construcción. | 122. | Alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas. |
| 77. | Autotransporte local de materiales y residuos peligrosos. | 123. | Alquiler sin intermediación de viviendas no amuebladas. |
| 78. | Autotransporte local con refrigeración. | 124. | Alquiler sin intermediación de oficinas y locales comerciales. |
| 79. | Autotransporte local de madera. | 125. | Alquiler sin intermediación de teatros, estadios, auditorios y similares. |
| 80. | Otro autotransporte local de carga especializado. | 126. | Alquiler sin intermediación de edificios industriales dentro de un parque industrial. |
| 81. | Autotransporte foráneo de materiales para la construcción. | 127. | Alquiler sin intermediación de otros bienes raíces. |
| 82. | Autotransporte foráneo de materiales y residuos peligrosos. | 128. | Inmobiliarias y corredores de bienes raíces. |
| 83. | Autotransporte foráneo con refrigeración. | 129. | Servicios de administración de bienes raíces. |
| 84. | Autotransporte foráneo de madera. | 130. | Otros servicios relacionados con los servicios inmobiliarios. |
| 85. | Otro autotransporte foráneo de carga especializado. | 131. | Alquiler de camiones de carga sin chofer (oficinas). |
| 86. | Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en autobuses de ruta fija. | 132. | Alquiler de autobuses, minibuses y remolques sin chofer. |
| 87. | Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en automóviles de ruta fija. | 133. | Alquiler de aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar y personales. |
| 88. | Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en trolebuses y trenes ligeros. | 134. | Alquiler de prendas de vestir. |
| 89. | Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en metro. | 135. | Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares. |
| 90. | Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija. | 136. | Alquiler de instrumentos musicales. |
| 91. | Alquiler de automóviles con chofer. | 137. | Alquiler de otros artículos para el hogar y personales. |
| 92. | Transporte escolar y de personal. | 138. | Centros generales de alquiler. |
| 93. | Alquiler de autobuses con chofer. | 139. | Alquiler de equipo de transporte, excepto terrestre. |
| 94. | Otro transporte terrestre de pasajeros. | 140. | Alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina. |
| 95. | Transporte turístico por tierra. | 141. | Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero y para la industria manufacturera. |
| 96. | Transporte turístico por agua. | 142. | Alquiler de maquinaria y equipo para mover, levantar y acomodar materiales. |
| 97. | Otro transporte turístico. | 143. | Alquiler de maquinaria y equipo comercial y de servicios. |
| 98. | Servicios relacionados con el transporte por ferrocarril. | 144. | Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias. |
| 99. | Servicios de administración de carreteras, puentes y servicios auxiliares. | 145. | Bufetes jurídicos. |
| 100. | Servicios de agencias aduanales. | 146. | Notarías públicas. |
| 101. | Otros servicios de intermediación para el transporte de carga. | 147. | Servicios de apoyo para efectuar trámites legales. |
| 102. | Otros servicios relacionados con el transporte. | 148. | Servicios de contabilidad y auditoría. |
| 103. | Servicios postales. | 149. | Otros servicios relacionados con la contabilidad. |
| 104. | Edición de software y edición de software integrada con la reproducción. | 150. | Servicios de arquitectura. |
| 105. | Productoras discográficas. | 151. | Servicios de arquitectura de paisaje y urbanismo. |
| 106. | Editoras de música. | 152. | Servicios de ingeniería. |
| 107. | Otros servicios de grabación del sonido. | 153. | Servicios de dibujo. |
| 108. | Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados. | 154. | Servicios de inspección de edificios. |
| 109. | Agencias noticiosas. | 155. | Servicios de levantamiento geofísico. |
| | | 156. | Servicios de elaboración de mapas. |
| | | 157. | Laboratorios de pruebas (no médico). |
| | | 158. | Diseño y decoración de interiores. |
| | | 159. | Diseño industrial. |

160. Diseño gráfico.
161. Diseño de modas y otros diseños especializados.
162. Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados.
163. Servicios de consultoría en administración.
164. Servicios de consultoría en medio ambiente.
165. Otros servicios de consultoría científica y técnica.
166. Agencias de publicidad.
167. Agencias de relaciones públicas.
168. Agencias de compra de medios a petición del cliente.
169. Agencias de representación de medios.
170. Agencias de anuncios publicitarios.
171. Agencias de correo directo.
172. Distribución de material publicitario.
173. Servicios de rotulación y otros servicios de publicidad.
174. Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública.
175. Servicios de fotografía y videgrabación.
176. Servicios de traducción e interpretación.
177. Otros servicios profesionales, científicos y técnicos.
178. Corporativos.
179. Tenedoras de acciones.
180. Servicios de administración de negocios.
181. Servicios combinados de apoyo en instalaciones.
182. Agencias de colocación.
183. Agencias de empleo temporal.
184. Suministro de personal permanente.
185. Servicios de preparación de documentos.
186. Servicios de casetas telefónicas.
187. Servicios de recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono.
188. Servicios de fotocopiado, fax y afines.
189. Servicios de acceso a computadoras.
190. Agencias de cobranza.
191. Despachos de investigación de solvencia financiera.
192. Otros servicios de apoyos secretariales y similares.
193. Agencias de viajes.
194. Organización de excursiones y paquetes turísticos para agencias de viajes.
195. Otros servicios de reservaciones.
196. Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad.
197. Servicios de control y exterminación de plagas.
198. Servicios de limpieza de inmuebles.
199. Servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes.
200. Servicios de limpieza de tapicería, alfombras y muebles.
201. Otros servicios de limpieza.
202. Servicios de empaçado y etiquetado.
203. Organizadores de convenciones y ferias comerciales e industriales.
204. Otros servicios de apoyo a los negocios.
205. Servicios de profesores particulares.
206. Servicios de apoyo a la educación.
207. Consultorios de quiropráctica del sector privado.
208. Consultorios de optometría.
209. Consultorios de psicología del sector privado.
210. Consultorios del sector privado de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje.
211. Consultorios de nutriólogos y dietistas del sector privado.
212. Centros de planificación familiar del sector privado.
213. Servicios de enfermería a domicilio.
214. Servicios de ambulancias.
215. Agrupaciones de autoayuda para alcohólicos y personas con otras adicciones.
216. Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector privado.
217. Servicios de alimentación comunitarios prestados por el sector privado.
218. Servicios de emergencia comunitarios prestados por el sector privado.
219. Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que no cuentan con instalaciones para presentarlos.
220. Agentes y representantes de artistas, deportistas y similares.
221. Artistas, escritores y técnicos independientes.
222. Venta de billetes de lotería, pronósticos deportivos y otros boletos de sorteo.
223. Departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería.
224. Servicios de comedor para empresas e instituciones.
225. Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales.
226. Servicios de preparación de alimentos en unidades móviles 40.
227. Reparación del sistema eléctrico de automóviles y camiones.
228. Rectificación de partes de motor de automóviles y camiones.
229. Alineación y balanceo de automóviles y camiones.
230. Tapicería de automóviles y camiones.
231. Reparación menor de llantas.
232. Reparación y mantenimiento de equipo electrónico de uso doméstico.
233. Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión.
234. Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial.
235. Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo comercial y de servicios.
236. Reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales.
237. Reparación de tapicería de muebles para el hogar.
238. Reparación de calzado y otros artículos de piel y cuero.
239. Cerrajerías.
240. Reparación y mantenimiento de bicicletas.
241. Reparación y mantenimiento de otros artículos para el hogar y personales.
242. Salones y clínicas de belleza y peluquerías.
243. Servicios de revelado e impresión de fotografías.
244. Asociaciones, organizaciones y cámaras de productores, comerciantes y prestadores de servicios.
245. Asociaciones y organizaciones laborales y sindicales.
246. Asociaciones y organizaciones de profesionistas.
247. Asociaciones regulatorias de actividades recreativas.
248. Asociaciones y organizaciones religiosas.
249. Asociaciones y organizaciones políticas.
250. Asociaciones y organizaciones civiles.
251. Transporte de pasajeros en taxis de sitio (oficinas).
252. Transporte de pasajeros en taxis de ruleteo (oficinas).
253. Estéticas.

GIRO BLANCO 1

- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de dulces, chicles y productos de confitería que no sean de chocolate. 2. Elaboración de chocolate y productos de chocolate. 3. Congelación de frutas y verduras. 4. Congelación de guisos y otros alimentos preparados. 5. Deshidratación de frutas y verduras. 6. Conservación de frutas y verduras por procesos distintos a la congelación y la deshidratación. 7. Conservación de guisos y otros alimentos preparados por procesos distintos a la congelación. 8. Elaboración de leche en polvo, condensada y evaporada. 9. Elaboración de derivados y fermentos lácteos. 10. Elaboración de helados y paletas. 11. Preparación de embutidos y otras conservas de carne de ganado, aves y otros animales comestibles. 12. Elaboración de manteca y otras grasas animales comestibles. 13. Panificación tradicional. 14. Elaboración de galletas y pastas para sopa. 15. Elaboración de botanas. 16. Elaboración de café tostado y molido. 17. Elaboración de café instantáneo. 18. Preparación y envasado de té. 19. Elaboración de concentrados, polvos, jarabes y esencias de sabor para bebidas. 20. Elaboración de condimentos y aderezos. 21. Elaboración de gelatinas y otros postres en polvo. 22. Elaboración de levadura. 23. Elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato. 24. Elaboración de otros alimentos. 25. Beneficio del tabaco. 26. Acabado de productos textiles. 27. Confección de cortinas, blancos y similares. 28. Confección de costales. 29. Confección de productos de textiles recubiertos y de materiales sucedáneos. 30. Confección, bordado y deshilado de productos textiles. 31. Confección de prendas de vestir de cuero, piel y de materiales sucedáneos. 32. Confección de sombreros y gorras. 33. Confección de otros accesorios y prendas de vestir no clasificados en otra parte. 34. Fabricación de calzado con corte de piel y cuero. 35. Fabricación de calzado con corte de tela. 36. Fabricación de calzado de plástico. 37. Fabricación de calzado de hule. 38. Fabricación de huaraches y calzado de otro tipo de materiales. 39. Fabricación de bolsos de mano, maletas y similares. 40. Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos. 41. Fabricación de productos de madera para la construcción. 42. Fabricación de productos para embalaje y envases de madera. 43. Fabricación de productos de materiales trenzables, excepto palma. 44. Fabricación de artículos y utensilios de madera para el hogar. 45. Fabricación de productos de madera de uso industrial. 46. Fabricación de otros productos de madera. | <ol style="list-style-type: none"> 47. Fabricación de bolsas de papel y productos celulósicos recubiertos y tratados. 48. Impresión de formas continuas y otros impresos. 49. Industrias conexas a la impresión. 50. Fabricación de estructuras metálicas. 51. Fabricación de productos de herrería. 52. Fabricación de persianas y cortineros. 53. Orfebrería y joyería de metales y piedras preciosos. 54. Joyería de metales y piedras no preciosos y de otros materiales. 55. Metalistería de metales no preciosos 56. Fabricación de anuncios y señalamientos. 57. Comercio al por menor en supermercados. 58. Comercio al por menor en minisúper. 59. Comercio al por menor en tiendas departamentales. 60. Comercio al por menor de telas. 61. Comercio al por menor de pañales desechables. 62. Comercio al por menor de alfombras, cortinas, tapices y similares. 63. Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones. 64. Comercio al por menor de llantas y cámaras para automóviles, camionetas y camiones. 65. Comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes, aditivos y similares para vehículos de motor. 66. Servicios de mensajería y paquetería foránea. 67. Servicios de mensajería y paquetería local. 68. Edición de periódicos. 69. Edición de periódicos integrada con la impresión. 70. Edición de revistas y otras publicaciones periódicas. 71. Edición de revistas y otras publicaciones periódicas integrada con la impresión. 72. Edición de libros. 73. Edición de libros integrada con la impresión. 74. Edición de directorios y de listas de correo. 75. Edición de directorios y de listas de correo integrada con la impresión. 76. Edición de otros materiales. 77. Edición de otros materiales integrada con la impresión. 78. Distribución de películas y de otros materiales audiovisuales. 79. Servicios de postproducción y otros servicios para la industria filmica y del video. 80. Producción de material discográfico integrada con su reproducción y distribución. 81. Grabación de discos compactos (CD) y de video digital (DVD) o casetes musicales. 82. Transmisión de programas de radio. 83. Transmisión de programas de televisión. 84. Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales. 85. Bibliotecas y archivos del sector privado. 86. Cajas de ahorro popular. 87. Otras instituciones de ahorro y préstamo. 88. Arrendadoras financieras. 89. Sociedades financieras de objeto limitado. 90. Compañías de autofinanciamiento. 91. Montepíos. 92. Casas de empeño. 93. Sociedades financieras de objeto múltiple. 94. Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera |
|---|--|

- no bursátil.
95. Servicios relacionados con la intermediación crediticia no bursátil.
96. Casas de bolsa.
97. Casas de cambio.
98. Centros cambiarios.
99. Alquiler de automóviles sin chofer.
100. Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida, prestados por el sector privado.
101. Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades, prestados por el sector privado.
102. Otros servicios educativos proporcionados por el sector privado.
103. Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud prestados por el sector privado.
104. Clubes o ligas de aficionados.
105. Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida.
106. Restaurantes con servicio de preparación de pescados y mariscos.
107. Restaurantes con servicio de preparación de antojitos.
108. Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas.
109. Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares.
110. Restaurantes de autoservicio.
111. Restaurantes con servicio de preparación de pizzas, hamburguesas, hot dogs y pollos rostizados para llevar.
112. Barberías (sin venta de bebidas alcohólicas) y spa.
113. Servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato.
114. Baños públicos.
115. Sanitarios públicos y boquerías.
116. Lavanderías y tintorerías.
- GIROS BLANCO 2**
1. Servicios veterinarios para mascotas prestados por el sector privado.
2. Servicios veterinarios para la ganadería prestados por el sector privado.
3. Consultorios de medicina general del sector privado.
4. Consultorios de medicina especializada del sector privado.
5. Consultorios dentales del sector privado.
6. Otros consultorios del sector privado para el cuidado de la salud.
- GIROS BLANCO 3**
1. Lavado y lubricado de automóviles y camiones.
- GIROS BLANCO 4**
1. Elaboración de leche líquida.
2. Beneficio del café.
3. Elaboración de cigarrillos.
4. Elaboración de puros y otros productos de tabaco.
5. Fabricación de alfombras y tapetes.
6. Fabricación de redes y otros productos de cordelería.
7. Fabricación de productos textiles reciclados.
8. Fabricación de banderas y otros productos textiles no clasificados en otra parte.
9. Fabricación de calcetines y medias de tejido de punto.
10. Fabricación de ropa interior de tejido de punto.
11. Fabricación de ropa exterior de tejido de punto.
12. Confección en serie de ropa interior y de dormir.
13. Confección en serie de camisas.
14. Confección en serie de uniformes.
15. Confección en serie de disfraces y trajes típicos.
16. Confección de prendas de vestir sobre medida.
17. Confección en serie de otra ropa exterior de materiales textiles.
18. Fabricación de envases de cartón.
19. Fabricación de productos de papelería.
20. Fabricación de otros productos de cartón y papel.
21. Impresión de libros, periódicos y revistas.
22. Fabricación de vidrio.
23. Fabricación de espejos.
24. Fabricación de envases y ampollitas de vidrio.
25. Fabricación de fibra de vidrio.
26. Fabricación de artículos de vidrio de uso doméstico.
27. Fabricación de artículos de vidrio de uso industrial y comercial.
28. Fabricación de otros productos de vidrio.
29. Fabricación de productos abrasivos.
30. Fabricación de productos a base de piedras de cantera.
31. Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos.
32. Laminación secundaria de cobre.
33. Laminación secundaria de otros metales no ferrosos.
34. Maquinado de piezas metálicas para maquinaria y equipo en general.
35. Fabricación de maquinaria y equipo agrícola.
36. Fabricación de maquinaria y equipo pecuario.
37. Fabricación de computadoras y equipo periférico.
38. Fabricación de equipo telefónico.
39. Fabricación de equipo de transmisión y recepción de señales de radio y televisión, y equipo de comunicación inalámbrico.
40. Fabricación de otros equipos de comunicación.
41. Fabricación de equipo de audio y de video.
42. Fabricación de componentes electrónicos.
43. Fabricación de relojes.
44. Fabricación de otros instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico.
45. Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos.
46. Fabricación de lámparas ornamentales.
47. Fabricación de enseres electrodomésticos menores.
48. Fabricación de aparatos de línea blanca.
49. Fabricación de motores y generadores eléctricos.
50. Fabricación de equipo y aparatos de distribución de energía eléctrica.
51. Fabricación de cables de conducción eléctrica.
52. Fabricación de enchufes, contactos, fusibles y otros accesorios para instalaciones eléctricas.
53. Fabricación de productos eléctricos de carbón y grafito.
54. Fabricación de otros productos eléctricos.
55. Fabricación de bicicletas y triciclos.
56. Fabricación de cocinas integrales y muebles modulares de baño.
57. Fabricación de muebles, excepto cocinas integrales,

| | | | |
|------|---|------|---|
| | muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería. | | industria manufacturera. |
| 58. | Fabricación de muebles de oficina y estantería. | 104. | Comercio al por mayor de equipo de telecomunicaciones, fotografía y cinematografía. |
| 59. | Fabricación de artículos deportivos. | 105. | Comercio al por mayor de artículos y accesorios para diseño y pintura artística. |
| 60. | Fabricación de artículos y accesorios para escritura, pintura, dibujo y actividades de oficina. | 106. | Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio. |
| 61. | Fabricación de instrumentos musicales. | 107. | Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales. |
| 62. | Fabricación de cierres, botones y agujas. | 108. | Comercio al por mayor de mobiliario, equipo, y accesorios de cómputo. |
| 63. | Fabricación de escobas, cepillos y similares. | 109. | Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina. |
| 64. | Fabricación de ataúdes. | 110. | Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general. |
| 65. | Comercio al por mayor de abarrotos. | 111. | Comercio al por mayor de camiones. |
| 66. | Comercio al por mayor de frutas y verduras frescas. | 112. | Comercio al por mayor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones. |
| 67. | Comercio al por mayor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos. | 113. | Intermediación de comercio al por mayor de productos agropecuarios, excepto a través de Internet y de otros medios electrónicos. |
| 68. | Comercio al por mayor de dulces y materias primas para repostería. | 114. | Intermediación de comercio al por mayor de productos para la industria, el comercio y los servicios, excepto a través de Internet y de otros medios electrónicos. |
| 69. | Comercio al por mayor de pan y pasteles. | 115. | Intermediación de comercio al por mayor para productos de uso doméstico y personal, excepto a través de Internet y de otros medios electrónicos. |
| 70. | Comercio al por mayor de botanas y frituras. | 116. | Comercio al por menor de automóviles y camionetas nuevos. |
| 71. | Comercio al por mayor de conservas alimenticias. | 117. | Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados. |
| 72. | Comercio al por mayor de miel. | 118. | Comercio al por menor de motocicletas. |
| 73. | Comercio al por mayor de otros alimentos. | 119. | Comercio al por menor de otros vehículos de motor. |
| 74. | Comercio al por mayor de bebidas no alcohólicas y hielo. | 120. | Servicios de grúa. |
| 75. | Comercio al por mayor de cigarros, puros y tabaco. | 121. | Servicios de administración de centrales camioneras. |
| 76. | Comercio al por mayor de fibras, hilos y telas. | 122. | Almacenes generales de depósito. |
| 77. | Comercio al por mayor de blancos. | 123. | Otros servicios de almacenamiento general sin instalaciones especializadas. |
| 78. | Comercio al por mayor de cueros y pieles. | 124. | Almacenamiento con refrigeración. |
| 79. | Comercio al por mayor de otros productos textiles. | 125. | Almacenamiento de productos agrícolas que no requieren refrigeración. |
| 80. | Comercio al por mayor de ropa, bisutería y accesorios de vestir. | 126. | Otros servicios de almacenamiento con instalaciones especializadas. |
| 81. | Comercio al por mayor de calzado. | 127. | Producción de películas. |
| 82. | Comercio al por mayor de productos farmacéuticos. | 128. | Producción de programas para la televisión. |
| 83. | Comercio al por mayor de artículos de perfumería y cosméticos. | 129. | Producción de videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales. |
| 84. | Comercio al por mayor de artículos de joyería y relojes. | 130. | Exhibición de películas y otros materiales audiovisuales. |
| 85. | Comercio al por mayor de discos y casetes. | 131. | Operadores de servicios de telecomunicaciones alámbricas. |
| 86. | Comercio al por mayor de juguetes y bicicletas. | 132. | Operadores de servicios de telecomunicaciones inalámbricas. |
| 87. | Comercio al por mayor de artículos y aparatos deportivos. | 133. | Operadores de servicios de telecomunicaciones vía satélite. |
| 88. | Comercio al por mayor de artículos de papelería. | 134. | Otros servicios de telecomunicaciones. |
| 89. | Comercio al por mayor de libros. | 135. | Banca múltiple. |
| 90. | Comercio al por mayor de revistas y periódicos. | 136. | Banca de desarrollo. |
| 91. | Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca. | 137. | Alquiler de maquinaria y equipo para construcción, minería y actividades forestales. |
| 92. | Comercio al por mayor de medicamentos veterinarios y alimentos para animales, excepto mascotas. | 138. | Asilos y otras residencias del sector privado para el cuidado de ancianos. |
| 93. | Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava. | 139. | Orfanatos y otras residencias de asistencia social del sector privado. |
| 94. | Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera y metálicos. | 140. | Centros del sector privado dedicados a la atención y |
| 95. | Comercio al por mayor de materiales metálicos para la construcción y la manufactura. | | |
| 96. | Comercio al por mayor de envases en general, papel y cartón para la industria. | | |
| 97. | Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico. | | |
| 98. | Comercio al por mayor de vidrios y espejos. | | |
| 99. | Comercio al por mayor de otras materias primas para otras industrias. | | |
| 100. | Comercio al por mayor de artículos desechables. | | |
| 101. | Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca. | | |
| 102. | Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la construcción y la minería. | | |
| 103. | Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la | | |

- cuidado diurno de ancianos y discapacitados.
141. Refugios temporales comunitarios del sector privado.
 142. Servicios de capacitación para el trabajo prestados por el sector privado para personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas.
 143. Compañías de teatro del sector privado.
 144. Compañías de danza del sector privado.
 145. Cantantes y grupos musicales del sector privado.
 146. Otras compañías y grupos de espectáculos artísticos del sector privado.
 147. Equipos deportivos profesionales.
 148. Promotores del sector privado de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos.
 149. Museos del sector privado.
 150. Sitios históricos.
 151. Casas de juegos electrónicos.
 152. Clubes deportivos del sector privado.
 153. Centros de acondicionamiento físico del sector privado.
 154. Boliches.
 155. Otros servicios recreativos prestados por el sector privado.
 156. Hoteles sin otros servicios integrados.
 157. Moteles.
 158. Cabañas, villas y similares.
 159. Campamentos y albergues recreativos.
 160. Servicios funerarios.
 161. Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores.

GIRO BLANCO 5

1. Comercio al por mayor de carnes rojas.
2. Comercio al por mayor de carne de aves.
3. Comercio al por mayor de pescados y mariscos.
4. Comercio al por mayor de huevo.
5. Comercio al por mayor de leche y otros productos lácteos.
6. Comercio al por mayor de embutidos.

GIRO BLANCO 6

1. Servicios de báscula para el transporte y otros servicios relacionados con el transporte por carretera.

GIRO BLANCO 7

1. Elaboración de alimentos para animales.
2. Beneficio del arroz.
3. Elaboración de harina de trigo.
4. Elaboración de harina de maíz.
5. Elaboración de harina de otros productos agrícolas.
6. Elaboración de malta.
7. Elaboración de féculas y otros almidones y sus derivados.
8. Elaboración de aceites y grasas vegetales comestibles.
9. Elaboración de cereales para el desayuno.
10. Elaboración de azúcar de caña.
11. Elaboración de otros azúcares.
12. Corte y empaquetado de carne de ganado, aves y otros animales comestibles.
13. Preparación y envasado de pescados y mariscos.
14. Panificación industrial.
15. Elaboración de refrescos y otras bebidas no alcohólicas.

16. Purificación y embotellado de agua.
17. Elaboración de hielo.
18. Preparación e hilado de fibras duras naturales.
19. Preparación e hilado de fibras blandas naturales.
20. Fabricación de hilos para coser y bordar.
21. Fabricación de telas anchas de tejido de trama.
22. Fabricación de telas angostas de tejido de trama y pasamanería.
23. Fabricación de telas no tejidas (comprimidas).
24. Fabricación de telas de tejido de punto.
25. Curtido y acabado de cuero y piel.
26. Fabricación de laminados y aglutinados de madera.
27. Fabricación de resinas de plásticos reciclados.
28. Fabricación de cemento y productos a base de cemento en plantas integradas.
29. Fabricación de concreto.
30. Fabricación de tubos y bloques de cemento y concreto.
31. Fabricación de productos preesforzados de concreto.
32. Fabricación de otros productos de cemento y concreto.
33. Fabricación de cal.
34. Fabricación de yeso y productos de yeso.
35. Fabricación de focos.
36. Fabricación de carrocerías y remolques.
37. Fabricación de colchones.
38. Fabricación de equipo no electrónico para uso médico, dental y para laboratorio.
39. Fabricación de material desechable de uso médico.
40. Fabricación de artículos oftálmicos.
41. Fabricación de juguetes.
42. Fabricación de velas y veladoras.
43. Otras industrias manufactureras.
44. Comercio al por mayor de pintura.
45. Manejo de desechos no peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por desechos no peligrosos.
46. Hojalatería y pintura de automóviles y camiones.
47. Instalación de cristales y otras reparaciones a la carrocería de automóviles y camiones.
48. Aserraderos integrados.
49. Aserrado de tablas y tablones.
50. Tratamiento de la madera y fabricación de postes y durmientes.

GIRO BLANCO 8

1. Fabricación de telas recubiertas.
2. Comercio al por menor de pintura.

GIRO BLANCO 9

1. Manejo de residuos peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por materiales o residuos peligrosos.
2. Clínicas de consultorios médicos del sector privado.
3. Otros centros del sector privado para la atención de pacientes que no requieren hospitalización.
4. Hospitales generales del sector privado.
5. Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción del sector privado.
6. Hospitales del sector privado de otras especialidades médicas.
7. Residencias del sector privado con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables

- y terminales.
- 8. Residencias del sector privado para el cuidado de personas con problemas de retardo mental.
- 9. Residencias del sector privado para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción.
- 10. Jardines botánicos y zoológicos del sector privado.
- 11. Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones.
- 12. Fabricación de jabones, limpiadores y dentífricos.
- 13. Reparación mecánica en general de automóviles y camiones.
- 14. Reparación de transmisiones de automóviles y camiones.
- 15. Reparación de suspensiones de automóviles y camiones.
- 16. Fabricación de jabones, limpiadores y dentífricos.
- 17. Fabricación de materias primas para la industria farmacéutica.
- 18. Fabricación de preparaciones farmacéuticas.
- 19. Fabricación de cerillos.
- 20. Fabricación de bolsas y películas de plástico flexible.
- 21. Fabricación de adhesivos.
- 22. Fabricación de cosméticos, perfumes y otras preparaciones de tocador.
- 23. Fabricación de tintas para impresión.
- 24. Fabricación de otros productos químicos.
- 25. Aserraderos integrados.
- 26. Aserrado de tablas y tablonés.
- 27. Tratamiento de la madera y fabricación de postes y durmiente.

GIRO BLANCO 10

- 1. Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector privado.
- 2. Servicios de bancos de órganos, bancos de sangre y otros servicios auxiliares al tratamiento médico prestados por el sector privado.
- 3. Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario y forestal.
- 4. Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo para mover, levantar y acomodar materiales.
- 5. Comercio al por mayor de ganado y aves en pie.
- 6. Comercio al por mayor de madera para la construcción y la industria.
- 7. Reparación y mantenimiento de motocicletas.
- 8. Otras reparaciones mecánicas de automóviles y camiones.

GIRO BLANCO 11

- 1. Fabricación de pinturas y recubrimientos.
- 2. Fabricación de películas, placas y papel fotosensible para fotografía.
- 3. Fabricación de tubería y conexiones, y tubos para embalaje.
- 4. Fabricación de laminados de plástico rígido.
- 5. Fabricación de espumas y productos de poliestireno.
- 6. Fabricación de espumas y productos de uretano.
- 7. Fabricación de botellas de plástico.
- 8. Fabricación de productos de plástico para el hogar con y sin reforzamiento.
- 9. Fabricación de autopartes de plástico con y sin reforzamiento.
- 10. Fabricación de envases y contenedores de plástico para embalaje con y sin reforzamiento.
- 11. Fabricación de otros productos de plástico con

- reforzamiento.
- 12. Fabricación de otros productos de plástico sin reforzamiento.
- 13. Fabricación de llantas y cámaras.
- 14. Revitalización de llantas.
- 15. Fabricación de bandas y mangueras de hule y de plástico.
- 16. Fabricación de otros productos de hule.
- 17. Fabricación de artículos de alfarería, porcelana y loza.
- 18. Fabricación de muebles de baño.
- 19. Comercio al por menor de partes y refacciones usadas para automóviles, camionetas y camiones.
- 20. Comercio al por mayor de desechos metálicos.
- 21. Comercio al por mayor de desechos de papel y de cartón.
- 22. Comercio al por mayor de desechos de vidrio.
- 23. Comercio al por mayor de desechos de plástico.
- 24. Comercio al por mayor de otros materiales de desecho.
- 25. Elaboración de sidra y otras bebidas fermentadas.
- 26. Elaboración de ron y otras bebidas destiladas de caña.
- 27. Elaboración de bebidas destiladas de agave.
- 28. Obtención de alcohol etílico potable.
- 29. Comercio al por mayor de productos químicos para la industria farmacéutica y para otro uso industrial.

GIRO BLANCO 12

- 1. Centros del sector privado de atención médica externa para enfermos mentales y adictos
- 2. Hoteles con otros servicios integrados
- 3. Pensiones y casas de huéspedes

GIRO BLANCO 13

- 1. Billares.
- 2. Alquiler sin intermediación de salones para fiestas y convenciones.

GIRO BLANCO 14

- 1. Servicios de investigación y de protección y custodia, excepto mediante monitoreo.

GIROS BLANCO 15

- 1. Casinos.
- 2. Hoteles con casino.

GIROS BLANCO 16

- 1. Alquiler de videocasetes y discos.

GIRO BLANCO 17

- 1. Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal.

GIRO BLANCO 18

- 1. Fabricación de otros productos de plástico de uso industrial sin reforzamiento.
- 2. Fabricación de ladrillos no refractarios.
- 3. Fabricación de azulejos y losetas no refractarias.
- 4. Fabricación de productos refractarios.

5. Complejos siderúrgicos.
6. Fabricación de desbastes primarios y ferroaleaciones.
7. Fabricación de tubos y postes de hierro y acero.
8. Fabricación de otros productos de hierro y acero.
9. Industria básica del aluminio.
10. Fundición y refinación de cobre.
11. Fundición y refinación de metales preciosos.
12. Fundición y refinación de otros metales no ferrosos.
13. Moldeo por fundición de piezas de hierro y acero.
14. Moldeo por fundición de piezas metálicas no ferrosas.
15. Fabricación de productos metálicos forjados y troquelados.
16. Fabricación de herramientas de mano metálicas sin motor.
17. Fabricación de utensilios de cocina metálicos.
18. Fabricación de calderas industriales.
19. Fabricación de tanques metálicos de calibre grueso.
20. Fabricación de envases metálicos de calibre ligero.
21. Fabricación de herrajes y cerraduras.
22. Fabricación de alambre, productos de alambre y resortes.
23. Fabricación de tornillos, tuercas, remaches y similares.
24. Recubrimientos y terminados metálicos.
25. Fabricación de válvulas metálicas.
26. Fabricación de baleros y rodamientos.
27. Fabricación de otros productos metálicos.
28. Fabricación de maquinaria y equipo para la industria de la madera.
29. Fabricación de maquinaria y equipo para la industria del hule y del plástico.
30. Fabricación de maquinaria y equipo para la industria alimentaria y de las bebidas.
31. Fabricación de maquinaria y equipo para la industria textil.
32. Fabricación de maquinaria y equipo para la industria de la impresión.
33. Fabricación de maquinaria y equipo para la industria del vidrio y otros minerales no metálicos.
34. Fabricación de maquinaria y equipo para otras industrias manufactureras.
35. Fabricación de aparatos fotográficos.
36. Fabricación de máquinas fotocopiadoras.
37. Fabricación de otra maquinaria y equipo para el comercio y los servicios.
38. Fabricación de equipo de aire acondicionado y calefacción.
39. Fabricación de equipo de refrigeración industrial y comercial.
40. Fabricación de maquinaria y equipo para la industria metalmeccánica.
41. Fabricación de motores de combustión interna, turbinas y transmisiones.
42. Fabricación de bombas y sistemas de bombeo.
43. Fabricación de maquinaria y equipo para levantar y trasladar.
44. Fabricación de equipo para soldar y soldaduras.
45. Fabricación de maquinaria y equipo para envasar y empacar.
46. Fabricación de aparatos e instrumentos para pesar.
47. Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general.
48. Fabricación de acumuladores y pilas.
49. Fabricación de automóviles y camionetas.
50. Fabricación de camiones y tracto camiones.
51. Fabricación de motores y sus partes para vehículos automotrices.
52. Fabricación de equipo eléctrico y electrónico y sus partes para vehículos automotores.
53. Fabricación de partes de sistemas de dirección y de suspensión para vehículos automotrices.
54. Fabricación de partes de sistemas de frenos para vehículos automotrices.
55. Fabricación de partes de sistemas de transmisión para vehículos automotores.
56. Fabricación de asientos y accesorios interiores para vehículos automotores.
57. Fabricación de piezas metálicas troqueladas para vehículos automotrices.
58. Fabricación de otras partes para vehículos automotrices.
59. Fabricación de equipo ferroviario.
60. Fabricación de embarcaciones.
61. Fabricación de motocicletas.
62. Fabricación de otro equipo de transporte.
63. Transporte de gas natural por ductos.
64. Parques de diversiones y temáticos del sector privado.
65. Parques acuáticos y balnearios del sector privado.
66. Campos de golf.
- GIRO BLANCO 19**
1. Fabricación de explosivos.
- GIRO BLANCO 20**
1. Comercio al por mayor de fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra.
2. Comercio al por menor de gasolina y diésel.
3. Comercio al por menor de gas L.P. en cilindros y para tanques estacionarios.
4. Comercio al por menor de gas L.P. en estaciones de carburación.
5. Comercio al por menor de otros combustibles.
- GIRO BLANCO 21**
1. Comercio al por mayor de combustibles de uso industrial
- GIRO BLANCO 22**
1. Fabricación de otros productos químicos.
- GIRO BLANCO 23**
1. Escuelas para la capacitación de ejecutivos del sector privado.
2. Escuelas de educación media técnica terminal del sector privado.
3. Escuelas de educación media superior del sector privado.
4. Escuelas de educación técnica superior del sector privado.
5. Escuelas de educación superior del sector privado.
6. Escuelas comerciales y secretariales del sector privado.
7. Escuelas de computación del sector privado.
8. Escuelas del sector privado dedicadas a la enseñanza de oficios.
9. Escuelas de arte del sector privado.
10. Escuelas de deporte del sector privado.
11. Escuelas de idiomas del sector privado.

GIRO BLANCO 24

- | | |
|---|--|
| 1. Escuelas de –educación preescolar del sector privado. | 4. Escuelas de educación secundaria técnica del sector privado. |
| 2. Escuelas de educación primaria del sector privado. | 5. Escuelas del sector privado que combinan diversos niveles de educación. |
| 3. Escuelas de educación secundaria general del sector privado. | 6. Escuelas del sector privado de educación para necesidades especiales. |
| | 7. Guarderías del sector privado. |
-
-

COPIA SIN VALOR LEGAL